CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
ACTA No. 18-99 - APROBADA
4 de 03 de 1999
FIRMA

República de Costa Rica

Consejo Superior de Educación

Acta No. 18 - 99

Acta de la sesión número dieciocho, celebrada por el Consejo Superior de Educación el martes 2 de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

Asisten los siguientes miembros del Consejo: Lic. Guillermo Vargas Salazar, Ministro de Educación Pública, quien preside; Lic. Gilberto Ramírez Solís, Lic. José Antonio Castillo Araya, Msc. Sandra Subirós B., Máster Alejandrina Mata, Ing. Vidal Quirós Berrocal., Propietarios, Lic. Abraham Alfaro, Lic. Elsa N. Wo Ching, y Lic. Carlos L. Benavides, suplentes y el Lic. Donaldo Jiménez Cascante, Secretario del Consejo.

Ausente con justificación: Dra. María Salvadora Ortiz O.

AGENDA NO. 18-99

FECHA: MARTES 2 DE MARZO DE 1999

HORA: 5.00 P.M.

1.- Aprobación acta No. 17-99

2.- Trabajo de Comisiones

Comisión de Planes y Programas

Solicitud de aprobación para el rediseño curricular propuesto a la carrera diplomado en Informática Bilingüe por la Unidad Académica Centroamericana.

Solicitud de aprobación de los temarios unificados para pruebas de acreditación para II ciclo de la Educación General Básica, III Ciclo de la

Educación General Básica, Bachillerato en Educación Media y Especialidades técnicas.

Comisión de Leyes y Reglamentos

Informe No. 11

ARTICULO 1

Se aprueba el acta No. 17-98

ARTICULO 2.

TRABAJO DE COMISIONES

Comisión de Planes y Programas

1.- Solicitud de aprobación para el rediseño curricular propuesto a la carrera diplomado en Informática Bilingüe por la Unidad Académica Centroamericana.

La Comisión de Planes y Programas presenta solicitud de aprobación para el rediseño curricular propuesto a la carrera diplomado en Informática Bilingüe por la Unidad Académica Centroamericana.

Una vez analizada la documentación el Consejo Superior de Educación **ACUERDA EN FIRME** el texto resolutivo siguiente:

Aprobar el rediseño curricular propuesto a la carrera diplomado en Informática Bilingûe por la Unidad Académica Centroamericana.

2.- Solicitud de aprobación de los temarios unificados para pruebas de acreditación para II ciclo de la Educación General Básica, III Ciclo de la Educación General Básica, Bachillerato en Educación Media y Especialidades técnicas.

Don Guillermo Vargas manifiesta que a su criterio se debería pasar a estudio de comisiones y luego el plenario los tome con más detenimiento.

El señor Vidal Quirós manifiesta que anteriormente estos trabajos que son tan importantes eran sometidos a consulta en las universidades y siempre se ha dado una colaboración enorme, en esta parte de educación técnica de una semana para otra nos dan su criterio en cada una de las especialidades y de las cuales son 8 especialidades.

Don Guillermo Vargas manifiesta que sería bueno pedir un criterio de especialistas adicionales a los de la Comisión.

El señor Gilberto Ramírez pregunta ¿ cómo es el procedimiento ahora?,. se confeccionan en Control de Calidad.

Don Guillermo Vargas manifiesta que sí , con el aporte de las especialistas.

El señor Gilberto Ramírez manifiesta que tradicionalmente los ha presentado la asesoría correspondiente, en ese sentido quiero o pienso que es oportuno que las asesorías nacionales le den su revisada.

Los señores miembros le manifiestan a don Gilberto Ramírez que ya viene con el visto bueno de ellos.

Don Guillermo Vargas manifiesta que está de acuerdo en acoger la propuesta de don Vidal Quirós, consultar un criterio técnico externo que pudiera además opinar.

Doña Alejandrina Mata manifiesta que ella escogió trabajar hasta las pruebas de sexto grado, pero aparte de ver el aspecto de contenidos que respondan a un programa, es ver la unidad en cuánto a lo que se está evaluando, si tiene realmente todos los elementos que definen la competencia de una persona en el manejo del idioma y la elaboración de textos, si está incluido lo que es destrezas ortográficas, de construcción, de frases o de símiles, sinónimos, todas las figuras literarias, si hay una integridad, yo puedo pedir a la facultad que me revisen ciertas cosas de contenidos, pero también verle esa lógica de la evaluación en sí, si realmente está evaluando todos los componentes que hacen a una persona competente para escribir.

El señor José A. Castillo manifiesta que se debería considerar que este material está con base en los programas vigentes y con base en los temarios, entonces una persona que analice esto debe conocer los programas y los temarios. Por ejemplo en educación técnica me parece que es más adecuado que sea gente como directores que son los que están en conocimiento de los programas, porque el especialista conoce , pero el especialista no conoce los programas, entonces no sabe que es lo que el programa pide, en ese caso habría que considerar ese límite que hay de que solo conociendo los programas puede uno considerar si esta o no de acuerdo.

La señora Alejandrina Mata manifiesta que cree que es una limitante que nosotros deberíamos considerar a la hora de aprobar aquí, porque el año pasado nos desgastamos en una discusión grande, pero si el programa dice que hay que leer algunos libros hay que cumplirlo.

Don Guillermo Vargas manifiesta que esto tiene como referencia los programas.

El señor Abraham Alfaro manifiesta que la tarea con este tipo de documentos es, por ejemplo, este documento fue validado por los especialistas, ahora lo que nos corresponde a nosotros es ver un poco la lógica que tiene este, ver si tiene errores, si hay cosas en las que de acuerdo a los programas no calza, porque en realidad si lo llevamos a especialistas que se salen del ámbito del Ministerio de Educación, podrían dar opiniones que no calzan definitivamente con los programas. En realidad el programa está, el norte es el programa, nosotros no podemos ponernos a cuestionar el programa porque eso implicaría modificaciones a los planes de estudio, eso es otra cosa. Pienso que la tarea del Consejo es darle una revisada en términos generales.

Don Guillermo Vargas manifiesta que existes dos casos, una podría ser que se llegue al convencimiento de las cosas no están como se desea y nos llevara a un análisis del contenido del programa para variar eso, no para este curso.

Doña Sandra Subirós manifiesta que el año pasado el temario estaba basado en objetivos, ahora viene este temario donde se incluyen los contenidos, esa es la gran diferencia, entonces había un reclamo de parte del personal docente y los estudiantes porque ellos manifestaban que al tener el temario un objetivo el objetivo se podía lograr a través de diferentes contenidos y aquí están establecidos los contenidos, que esa es la diferencia.

La señora Alejandrina Mata manifiesta que ella observa que estos temarios tienen una forma diferente, por ejemplo hacen cuadros comparativos de lo que había antes, lo que hay ahora y el porqué están esos cambios, con eso no contamos el año pasado, eso nos puede orientar también la lectura y lo mismo que en primaria, van poniendo lo que había antes y que es lo que se está proponiendo ahora.

El señor Ministro manifiesta que entonces se analiza en comisión y se podría tener algún criterio adicional de alguna persona vinculada a los programas y que no participaron, pero no ajenas al quehacer normal, y advirtiendo además que ni pretendemos modificar programas, sino que esto mantenga una congruencia con los programas y la calidad que se requiere.

El señor Gilberto Ramírez manifiesta que en algún momento se ha traído al especialista aquí y en forma rápida hace una presentación del temario correspondiente, informa a los miembros del Consejo que es lo que se está proponiendo, y el Consejo aprueba con ese informe, muchas veces nos hemos llevado estos documentos para las instituciones educativas, le pedimos a los compañeros profesores de algún colegio que hagan una revisión y al final de cuentas tal vez aparece algo pequeño de forma o algún detalle que se sugiere que se quite, lo que yo sugiero es pedir el informe de la presentación a los técnicos.

Don Guillermo Vargas manifiesta que hay una doble propuesta: buscar técnicos ajenos al proceso de elaboración de estos temarios pero muy vinculados con el

desarrollo de los programas, la otra es que los que operaron por ejemplo se ve que para asignatura se tiene créditos, en el área de español están los tres especialistas, y macroevaluación en español, además la asesora nacional de español y además una evaluadora en el área de español, hay cinco técnicos, tal vez la propuesta que está planteando el señor Gilberto RamÍrez es acertada, oigamos a estos especialista encargados de la elaboración de estos temarios y nosotros con base a esto decidir o bien decidir que requerimos más información.

Don Francisco A. Pacheco manifiesta que el tomó esos materiales con gran entusiasmo porque mentalmente me confundí, pensé que eran programas, a mí me parece que nosotros debemos darle un poco de fé a los técnicos que prepararon esto y suponer que esta bien salvo que se apruebe lo contrario.

Me parece que la clave debería estar en los programas no en el temario y un segundo criterio que me parece que lo oí al señor Ministro y es ver que el temario y el programa coincidan, parece que todavía no es posible y no se pueden hacer muchos cambios a la vez, pero paulatinamente deberíamos ir trabajando en esa dirección.

Ponerse uno a revisar un temario lo que exigiría es una labor de comparación con el programa para ver que sacaron, que no sacaron, que dejaron, etc. Me parece que lo que nos cabe a nosotros es una especie de acto de fe en la labor técnica, creo que este Consejo no puede ir sometiendo a otra revisión cada uno de los pasos. Tal vez sea sano que un par de personas ligadas a las especialidades dentro del Ministerio los vean a ver si hay algo que no les parece, no estaría mal una segunda opinión. Yo le doy fe a los que lo hicieron salvo que se me pruebe lo contrario, ví cosas ahí que no me terminan de gustar pero vi que están cimentadas en el programa.

El señor Carlos Benavides manifiesta que le preocupa la opinión de los profesores, constantemente ellos se quejan de que los temarios son elaborados en las oficinas centrales y que no se les toma en cuenta a la hora de la elaboración, precisamente yo aquí externé una opinión de unos profesores que decían que Control de Calidad prepara los temarios, prepara las pruebas, resuelve apelaciones, prácticamente todo lo hace, me parece bien esa opinión de don Francisco A. Pacheco y Don Gilberto Ramirez, no estaría mal conocer el criterio de profesores de algunas especialidades, para ver que opinión tiene respecto al temario para luego nosotros aprobarlo, por lo menos para conocer el criterio de los que están propiamente en el aula, que son los que están trabajando con los alumnos y que son los que a resumidas cuentas van a ser responsables de ese producto.

La propuesta mía es ver la posibilidad de llevar esto a consulta a los profesores de aula, no tal vez a una gran cantidad pero por lo menos una muestra para que lo conozcan y que opinión tienen y luego traerla aquí al Consejo.

El señor Ministro manifiesta que le parece que se podría caer en una trampa no deseada, estoy de acuerdo en que casi siempre una participación mayor enriquece el documento, no necesariamente, si esto hubiera estado elaborado únicamente por personal de Control de calidad yo si habría estado muy dispuesto a que hubiese más gente participando, pero resulta que cada uno de esos temarios los trabajó el asesor nacional de la disciplina, entonces si los elabora el asesor nacional, si participan especialistas de evaluación de Control de Calidad y un evaluador de la especialidad, siento que ya tenemos un criterio muy amplio, quizá si pudiéramos someterlo a más discusión podría ser que mejore, el problema es donde trazamos la línea, entre lo que es una participación suficiente para definir y la tendencia al referéndum, podríamos consultarlo más, me parece que están participando los asesores nacionales que son los que tienen que ver con el quehacer en el aula y son los que hemos designado precisamente para que coordinen ese trabajo, ya tenemos suficiente criterio, el problema sería que si consultamos a 30 profesores de matemática habrá 30 opiniones diferentes, en algún momento hay que definir algo, nosotros establecimos una autoridad en el asesor nacional de matemáticas para que asumiera esas responsabilidades hay tres unidades en el Ministerio trabajando en esto, me parece que podríamos buscar la posición intermedia y que en efecto escuchemos a los que elaboraron el temario con su presentación y en aquellos aspectos en que hubiese alguna duda por parte de este Consejo, ahí busquemos un tercero para que sea el que venga y nos saque de dudas y tal vez no someter a todos los especialistas, porque hay otro temor que yo tengo y es el tiempo, porque el proceso de elaboración de las pruebas además se está pensando con una amplia participación de los docentes aportando itemes, entonces entre más retrasemos nuestra decisión más corto es el tiempo de participación y que me parece que es muy importante. Entonces como poder empatar el tiempo a ambas funciones. La propuesta del señor Gilberto Ramírez me parece que podría ser la más rápida. Viene todo un proceso de construcción de itemes y de formación del banco y la idea es precisamente con base en la participación de la mayor cantidad posible de los docentes.

El señor Gilberto Ramírez manifiesta que en reiteradas ocasiones se ha realizado este mismo proceso, nos llevábamos cada uno el material y a la semana regresábamos con algunas observaciones en ese sentido, a la UCR se llevaban mucho los temarios y los revisaban allá los profesores de las diferentes escuelas y venían ocho días después con la revisión, generalmente y hay que reconocer que lo que se señala son cosas muy pequeñas, no le veo que se vaya a entrabar el proceso si el próximo jueves traigamos aquí lo que se va a llevar a revisión a las bases o especialistas de otras instancias con esa recomendación.

El señor Vidal Quirós manifiesta que en el área técnica no hay ninguna referencia de quien los elaboró.

La señora Alejandrina Mata manifiesta que está de acuerdo con lo planteado, el año pasado se deshicieron los temarios, se llevó el material a varia gente, todas las observaciones que yo traje eran observaciones no a los temarios, sino a los planes de estudio. Yo planteó que lo que yo pretendo es leer, entender la lógica

lógica más de los contenidos que se están evaluando, sino si abarca todo el nivel de competencia en el aspecto de evaluación y yo como miembro del Consejo Superior de Educación debo conocer bien estos temarios y respaldar si pertenece a algún plan de estudios, la participación y en lo que nosotros sintamos que no está claro, pedir ayuda.

La señora Sandra Subirós manifiesta que ha ella lo que le preocupa es la parte logística, porque si la opinión pública reclamó que tuvimos un atraso en la entrega del reglamento de conducta, me preocuparía también la forma en que nos organicemos y que encima se digan que nos atrasamos con la entrega de los itemes, creo que tenemos que sopesar muy bien cuánto tiempo tenemos para no atrasar y que no nos vuelvan a reclamar que se entregó esto tardíamente.

El señor Abraham Alfaro manifiesta que el sugiere que a este órgano como Consejo, esto está llegando un poco tarde ya que se debió de discutir antes, lo que yo sugiero es que no lo veamos en todas las materias, sino que seleccionemos algunas materias en cada uno de los ciclos, y en base a eso se invita a los especialistas, y que nosotros llevemos esto a consulta de alguna gente y traer sugerencias si es que las hay, porque en realidad las sugerencias que han hecho en diferentes momentos han sido más que nada de forma y no de contenido, pienso que podríamos combinar para que la finalizar la otra semana podamos dar el visto bueno a este material.

Se acuerdo por unanimidad:

> **Que cada uno de los señores miembros puede consultar individualmente a cada una de las personas que considere que pueden aportar algo adicional.**
>
> **Invitación para el jueves 11 de marzo a los especialistas que elaboraron los temarios para que brinden una visión general, sobre todo de cómo se definió el temario.**
>
> **Si a este órgano como Consejo le queda alguna duda, entonces sí consultar formalmente a los especialistas.**

Comisión de Leyes y Reglamentos

Informe No. 11

-	RoseMary Solano	Bachillerato en Enseñanza Media
-	Jeremy F. Villalobos	Bachillerato en Enseñanza Media

-	Sonia V. Núñez	Bachillerato en Enseñanza Media
-	Isaac Lao H.	Bachillerato en Enseñanza Media

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME # 11, Acta 18-99
2 de 03 de 1999
FIRMA:

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

121

Estudiada la documentación que presenta ante el Consejo Superior de Educación, la señora ***ROSEMARY SOLANO****, de nacionalidad* ***estadounidense*** *quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en* ***ESTADOS UNIDOS.***

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL *MARIA SALVADORA ORTIZ*

SANDRA SUBIROS BARRANTES *GILBERTO RAMIREZ SOLIS*

JOSE A. CASTILLO ARAYA

equi

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA

DE ESTUDIOS Y TITULOS

124

*Estudiada la documentación que presenta ante el Consejo Superior de Educación, el señor **ISAAC LAO H.**, de nacionalidad **panameña** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PANAMA.***

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL *MARIA SALVADORA ORTIZ*

SANDRA SUBIROS BARRANTES *GILBERTO RAMIREZ SOLIS*

JOSE A. CASTILLO ARAYA

equi

@

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA

DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el Consejo Superior de Educación, la señora ***SONIA V. NUÑEZ****, de nacionalidad* ***costarricense*** *quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en* ***ESTADOS UNIDOS.*** 183

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL *MARIA SALVADORA ORTIZ*

SANDRA SUBIROS BARRANTES *GILBERTO RAMIREZ SOLIS*

JOSE A. CASTILLO ARAYA

equi

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA

DE ESTUDIOS Y TITULOS

*Estudiada la documentación que presenta ante el Consejo Superior de Educación, el señor **JEREMY FRANCISCO VILLALOBOS**, de nacionalidad **costarricense** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ESTADOS UNIDOS.*** 122

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL *MARIA SALVADORA ORTIZ*

SANDRA SUBIROS BARRANTES *GILBERTO RAMIREZ SOLIS*

JOSE A. CASTILLO ARAYA

equi

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
TELEFONO: 221-03-98 FAX: 255-21-15

TRASLADO DE ACUERDO

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACION PARA EL REDISEÑO CURRICULAR PROPUESTO A LA CARRERA DIPLOMADO EN INFORMATICA BILINGÜE POR LA UNIDAD ACADEMICA CENTROAMERICANA.

SESION No: 18 -99

FECHA: 02 DE MARZO DE 1999

ACUERDO: TRASLADADO AL INTERESADO PARA SU CONOCIMIENTO.

CC: Licda. Ma. Elena Arroyo – División Control de Calidad y Macroevaluación
Interesado
Acta
Expediente
Copiador

Anexo: lo indicado

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

16 de marzo de 1999
CSE-103-99

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACION PARA EL REDISEÑO CURRICULAR PROPUESTO A LA CARRERA DIPLOMADO EN INFORMATICA BILINGÜE POR LA UNIDAD ACADEMICA CENTROAMERICANA.

SESION No.: 18-99

FECHA: 02 DE MARZO DE 1999

CONSIDERANDO QUE:

- Los ajustes propuestos a la carrera Diplomado en Informática Bilingüe de la Unidad Académica Centroamericana representan aproximadamente un 20% de los cursos aprobados originalmente.

- No hay cambios sustanciales, más bien, se trata de un reordenamiento de materias y una nomenclatura más moderna para designar algunos cursos del plan de estudios.

POR TANTO:

El Consejo Superior de Educación ACUERDA CON CARÁCTER DE FIRME el texto resolutivo siguiente:

Aprobar a la Unidad Académica Centroamericana el rediseño curricular propuesto a la carrera Diplomado en Informática Bilingüe; de conformidad con el plan de estudios siguiente:

PLAN DE ESTUDIOS

CODIGO	MATERIA	REQUISIT.	HT	HP	CREDITOS
	I CUATRIMESTRE				
I-201	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS DE LA COMPUTACION		3	1	3
M-101	MATEMATICA 1		3	1	3
I-202	LOGICA Y ALGORITMOS	1-201/M-202	3	1	3
I-203	HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES		3	1	3
E-201	INGLES I		3	1	3

	II CUATRIMESTRE				
I-301	PROGRAMACION 1 (PASCAL)	1-201/202	3	1	3
I-401	ESTRUCTURA DE DATOS	I-201/202	3	1	3
M-202	CALCULO I	M-101	3	1	3
E-102	INGLES II	E-101	3	1	2
	III CUATRIMESTRE				
I-302	PROGRAMACION II (C++)	1-301	3	1	3
A-101	ADMINISTRACION 1		3	1	2
C-201	CONTABILIDAD 1	M-101	3	1	2
I-501	BASE DE DATOS: (ACCESS)	I-402	3	1	3
E-103	INGLES III	E-102	3	1	2
	IV CUATRIMESTRE				
I-303	PROGRAMACION III: (VISUAL BASIC)	I-302	3	1	3
M-201	ESTADISTICA 1	M-101	3	1	2
I-801	SISTEMAS OPERATIVOS 1	I-501	3	1	3
I-901	ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS	1501	3	1	3
E-104	INGLES IV	E-103	3	1	2
	V CUATRIMESTRE				
I-304	PROGRAMACION IV	I-501/I-303	3	1	3
I-601	ANALISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACION 1	1-501	3	1	3
1-701	REDES	1-501	3	1	3
1-901	DESARROLLO DE APLICACIONES EN INTERNET	1-303	3	1	3
E-105	INGLES V	E-104	3	1	2
	TOTAL				64

Atentamente,

Lic. Donaldo Jiménez Cascante
SECRETARIO GENERAL

Consejo Superior de Educación - Costa Rica -

Informá/

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME Acta 18-99
2 de 03 de 1999
FIRMA:

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

PARA: PLENARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

DE: COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACION PARA EL REDISEÑO CURRICULAR PROPUESTO A LA CARRERA DIPLOMADO EN INFORMATICA BILINGÜE POR LA UNIDAD ACADEMICA CENTROAMERICANA.

ANTECEDENTES:

1- El 25 de febrero de 1999, se recibió en el Consejo Superior de Educación solicitud de la Unidad Académica Centroamericana para la aprobación del rediseño curricular planteado a la carrera Diplomado en Informática Bilingüe.

2- Justifican autoridades del Instituto, los ajustes propuestos a la carrera, en razón del rápido proceso evolutivo en los campos de las comunicaciones por lo cual en áreas como la informática se hace necesaria la revisión y actualización de los contenidos, objetivos y metodologías de materias de los programas de estudio.

Se desea además, proporcionar a los estudiantes oportunidad para que puedan equipar las carreras que imparte con otras instituciones de formación universitaria.

3- Las modificaciones propuestas son las siguientes:

- Disminución de un cuatrimestre en la duración de la carrera a fin de mantener una estructura curricular más congruente, operativa y académicamente funcional. Se mantiene el sexto cuatrimestre para la conducción del Seminario de Graduación.
- Reordenamiento de cursos, se agrupan materias medulares como Matemática y Estadística, Programación, Administración y Gerencia de Empresas y Contabilidad, cursos comunes en varios diplomados, lo que conlleva a que los estudiantes puedan equiparar internamente estudios.
- Se excluyen los cursos de ofimática I y II y se incluyen Herramientas Computacionales y Administración I.

CONSIDERANDO QUE:

- Los ajustes propuestos a la carrera Diplomado en Informática Bilingüe de la Unidad Académica Centroamericana representan aproximadamente un 20% de los cursos aprobados originalmente.

	V CUATRIMESTRE				
I-304	PROGRAMACION IV	I-501/I-303	3	1	3
I-601	ANALISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACION 1	1-501	3	1	3
1-701	REDES	1-501	3	1	3
1-901	DESARROLLO DE APLICACIONES EN INTERNET	1-303	3	1	3
E-105	INGLES V	E-104	3	1	2
	TOTAL				64

LA COMISION

ALEJANDRINA MATA SEGREDA

ELSA WO CHING ARIAS

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

CARLOS BENAVIDES LOBO

FRANCISCO A. PACHECO

Informá/